

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

32414 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a notificación de resolución dictada en el procedimiento sancionador 1889/2011//26915/2011, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 05/08/2013, a las 09:00 horas y 06/08/2013, a las 12:30 horas, se hace público que por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2, se ha dictado la Sentencia de fecha 30 de mayo de 2013.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 1889/2011 // 26915/2011.

Denunciado: Tenerife Sociocontrol Servicios, S.L.

Identificación: B-38.986.717.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de agosto de 2013.- El Comisario principal, Jefe provincial, D. José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A130048213-1